

RESOLUCIÓN N°: 2342/19.-

Ramallo, 18 de julio de 2019

VISTO:

Los Proyectos presentados en la Feria de Arte, Ciencia y Tecnología del presente año y que se describen como Referencia 1 y 2 y cuya documentación de ambos Informes se **Anexan** a la presente; y

CONSIDERANDO:

Que los proyectos descriptos fueron evaluados como “aptos” para la presentación en la instancia regional a realizarse en la Ciudad de Baradero durante el mes de agosto de 2019, por haber obtenido, ambos, altas calificaciones;

Que los proyectos merecieron distinciones por la calidad del informe presentado, la solvencia técnica demostrada por sus expositores en la defensa de los mismos y por el valor ecológico de sendas propuestas;

Que es significativa la relación sinérgica de ambos proyectos por cuanto, tratándose de escuelas diferentes se integran en forma sinérgica y simbiótica sintonizando con los parámetros productivos de actualidad en el mundo desarrollado;

Que como consecuencia del último considerando, se produjo además un importante logro: la integración social entre comunidades educativas de diferentes instituciones y realidades;

Que es conceptual de este Concejo Deliberante resaltar este tipo de trayectorias educativas para ser sensibles a los logros académicos de los alumnos del Distrito y para que nuestro reconocimiento no sólo sirva al colectivo social involucrado, sino también, como faro a seguir por otros alumnos en el futuro, en clave de un desarrollo social sostenido;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar de “INTERÉS MUNICIPAL” los proyectos presentados en la ----- “Feria de Ciencia, Arte y Tecnología 2019”, etapa Distrital realizada en la Escuela de Educación Técnica N° 1 “Bonifacio Velázquez” de Villa Ramallo el 03 de junio del presente año y cuya descripción se referencia y se **Anexa** en la presente; cuyos nombres son: “**Inertisiduos: Inertización de Residuos orgánicos**” y “**Macetas Recontraecológicas**”.-----

ARTÍCULO 2º) Felicitar a los alumnos autores de 4º año orientación: “Alimentos” de la ----- Escuela de Educación Técnica N° 1 “Bonifacio Velázquez” de Villa Ramallo, a sus docentes asesores y al equipo de conducción del citado establecimiento educativo por el proyecto: “**Inertisiduos: Inertización de Residuos orgánicos**”.-----

ARTÍCULO 3º) Felicitar a los alumnos autores de la Escuela Primaria de Adultos Ramallo ----- N° 701, a sus docentes asesores y al equipo de conducción del citado establecimiento educativo por el proyecto: “**Macetas Recontraecológicas**”.-----

ARTÍCULO 4º) Destacar ambas participaciones, desearles éxito en futuras presentacio- ----- nes y remarcar el valor ecológico y educativo de ambas propuestas por relacionar inseparablemente los conceptos: “Producción” y “Ecología”.-----

ARTÍCULO 5º) Felicitar a ambos grupos de alumnos por el valor social agregado a los ----- proyectos, como consecuencia de la relación productiva entre ambos, estableciendo un círculo virtuoso acorde con los más actualizados parámetros de

producción sustentable implementados en el mundo
desarrollado.-----

ARTÍCULO 6º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE JULIO DE 2019.-----

P/A

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARÍA CECILIA RIZZI
SECRETARIA INTERINA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Referencia 1: Proyecto Feria de Ciencias 2019 “Inertisiduos, Inertización de residuos orgánicos”.

MENCION DE HONOR DE LA FERIA DE ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DISTRITAL REALIZADA EL 03 DE JUNIO DE 2019, CLASIFICATORIA PARA FERIA DE ARTE CIENCIA Y TECNOLOGÍA REGIONAL A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BARADERO EN EL MES DE AGOSTO 2019.

Autores: Alumnos de 4º año. Orientación: Alimentos de la Escuela de Educación Secundaria Técnica Nº 1 “Bonifacio Velázquez” de Villa Ramallo.

Breve descripción del proyecto: La propuesta académica consiste en emprender un proceso productivo que consiste en desnaturalizar alcalinamente (desnaturalización proteica con el agregado de un 15% de cal viva) los residuos orgánicos naturales domiciliarios (RON). Se obtiene un árido artificial que, en estado húmedo (RONAH: residuo orgánico natural alcalinizado húmedo) se puede utilizar como un enmascarador de suelos impactados con residuos en descomposición y en su estado seco (RONAS: residuo orgánico natural alcalinizado seco), como un mejorador de suelos (no compost) o como árido artificial para consolidación de caminos de tierra o para elaborar diferentes productos para la construcción y/o decoración, por ejemplo: macetas, solados, adoquines, etc.

Referencia 2: Proyecto de feria de Ciencias 2019 “Macetas Recontraecológicas”.

GANADOR DE FERIA DE ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DISTRITAL REALIZADA EL 03 DE JUNIO DE 2019, CLASIFICATORIO PARA LA FERIA DE ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BARADERO EN EL MES DE AGOSTO 2019.

Autores: Alumnos de la Escuela Primaria de Adultos Ramallo Nº 701.

Breve Descripción del Proyecto: Se toman el RONAS (residuos orgánicos natural alcalinizado seco) elaborado por los alumnos de 4º año de la Escuela Técnica (Referencia 1) y se lo utiliza como materia prima principal para la producción de macetas ecológicas. Los alumnos la denominaron “Macetas Recontrecológicas” por considerar que, a la idea primaria (ecológica) que encierra el cuidado de una planta en maceta, se le suma la significación de que, éstas además son elaboradas con un producto que surge de utilizar los residuos orgánicos naturales domiciliarios como materia prima de un proceso productivo ecológico y sustentable desde toda perspectiva de análisis.